

**TORIBIO MISLATA PONCE:
SACERDOTE,
BOTICARIO, IMPRESOR,
REVOLUCIONARIO...**

Marcial García Ballesteros

RESUMEN

La fama alcanzada en Requena por el cura Mislata se debe no a su calidad de eclesiástico, sino por la exaltación de sus ideas, su oratoria y su polifacética vida, en la que ejerció diversos oficios (miliciano, impresor, boticario...), algo hoy impensable en un sacerdote católico.

Su vida (1807-1869) transcurrió por acontecimientos cruciales de la historia requenense: Guerra de la Independencia, dos guerras carlistas, el nacimiento de la imprenta en Requena, de cuya consolidación fue uno de los protagonistas, principal alentador del culto a la Virgen de los Dolores... Terminó sus días como militante republicano.



Imagen 1: Firma del cura Mislata (Historia de Requena, Bernabeu, 1982).

Palabras clave

Religión, Milicia, Política, Imprenta, Botica.

INTRODUCCIÓN

Al leer las proclamas de Toribio Mislata o conocer algunos de sus hechos, no podemos menos que imaginar a aquellos curas bandoleros que la televisión y el cine nos muestran cuando tratan la Guerra de la Independencia o la primera Guerra Carlista, cabalgando junto a algún Curro Jiménez.

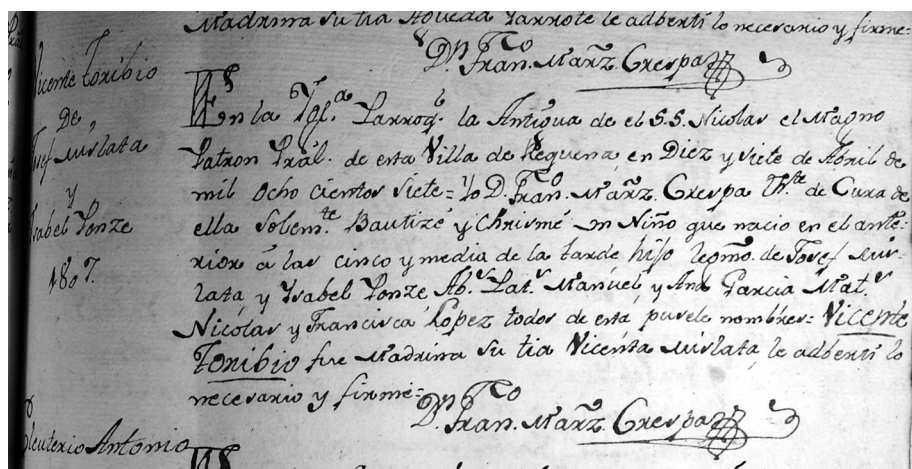


Imagen 2: Acta de Bautismo (Parroquia de San Nicolás).

Nacido en Requena el 16 de abril de 1807, Vicente Toribio Mislata Ponce fue el mayor de al menos ocho hermanos, junto a María Juana (1809), Valentina Nicolasa (1810), Francisco Doroteo (1813), José María (1816), Nicolás (1819), Manuela Cristina (1822) y Felipe Valentín (1825). Era hijo de José Mislata e Isabel Ponce. De ellos cuenta Bernabeu (1994, p. 139) que:

Pertenecía el intrépido cura Mislata, del que tantas cosas raras nos contaron, a una piadosa familia de artesanos requenenses...

José Mislata era panadero¹, como lo fue su padre, Manuel², y tenía tierras. No debió irles mal cuando además de la carrera eclesiástica de Toribio, otros dos hermanos tuvieron estudios superiores: Nicolás, cirujano, y Felipe, médico.

Poco se sabe de su juventud³ (Bernabeu, 1994, p. 139):

Don Toribio Mislata cursó la carrera sacerdotal en el Seminario Conciliar de Cuenca, precisamente en una etapa turbulenta en la que por todas partes se enfrentaban absolutistas y constitucionalistas.

Mislata se destacó en el Seminario por su exaltación liberal. Por eso cuando fue ordenado sacerdote y recaló en su tierra natal, en la liberal Requena, se des-

¹ Archivo Municipal de Requena (AMRQ), 2837/1. Libro de Repartimiento de la Contribución Industrial de Requena, 1822. José Mislata figura en el apartado de Panaderos y Horneros.

² AMRQ, 2735. Actas municipales 1798: Carta de los panaderos, 12-I-1798.

³ AMRQ, 3523. Libro de Quintas 1824: 188. *Toribio Mislata Ponce, de Josef y Isabel Ponce, de 16 a., Calle del tirador, no llega.* AMRQ, 3522. Libro de Quintas 1827: 356.

envolvió desde los primeros momentos como el pez en el agua, no tardando en ser aclamado capellán del Batallón de Voluntarios de la Milicia Nacional y poco después, recién exclaustrosados los frailes carmelitas, era encargado del templo del Carmen, convertido en ayudantía de la parroquia de San Nicolás, la más antigua de Requena. En el convento habíase instalado el cuartel de los milicianos, donde se reforzó la personalidad combativa de don Toribio al organizar las «lecciones de ciudadanía»...

En el libro de Quintas de 1827 se encuentran sus alegaciones al pedir la exención del servicio militar:

356. Toribio Mislata, de Josef, pidió [exención] por accidentado del pecho en términos que la causa está visible y habiendo hecho reconocimiento por los facultativos de este sorteo y a presencia de todos interesados, dijeron: Que la mala conformación de toda la cavidad torácica del pecho, que se manifiesta visiblemente en las protuberancias en todas las costillas, pues aparecen altamente desunidas, o mal articuladas con el esternón, manifiestan indudablemente ser de aquellas enfermedades impeditivas para el servicio. Sin contradicción de los interesados, se declaró exento.

De ser cierta, esta patología explicaría por qué el hijo mayor de una familia con recursos no siguió el oficio familiar y sí la carrera eclesiástica.

Toribio Mislata consta, en 1836, en la lista de Plana Mayor, como capellán del batallón de la Milicia Nacional de Requena, al mando de Marcelino María Herrero (Hortelano, 2019, p. 59).

En el acta de la junta general de la cofradía de la Vera Cruz, de 24 de marzo de 1839, aparece Toribio Mislata como «Abad del cabildo eclesiástico»⁴.

Durante la primera Guerra Carlista, Mislata fue, en algunos periodos, alférez efectivo de la cofradía de la Vera Cruz, en detrimento del alférez oficial, Mariano Pérez (Bernabeu, 1955, p. 27), a lo que se puede añadir que:

Tras la guerra civil⁵, la Cofradía había quedado postradísima. Para su reorganización, Don Toribio Mislata se comprometió a entregar a la Hermandad cincuenta túnicas nuevas si se le cedía el Pendón, la limosna que se recogía por el pueblo, el platillo y la subasta de los Pasos. Así se acordó (Bernabeu, 1955, p. 58).

⁴ Libro Nuevo de la Vera Cruz, p. 63.

⁵ Primera Guerra Carlista (1833-1840).

Véase el acuerdo anotado en el Libro Nuevo de la Vera Cruz:

*Junta extraordinaria celebrada
en casa del Alférez Mariano
Pérez el día 6 de Abril 1840*

Reunidos los Empleados de la cofradía de la Vera Cruz para tratar sobre el fomento de la Obra en razón de hallarse esta en la mayor decadencia y ser imposible a los dichos empleados por sí y de repente su fomento, y si solo se hubiese logrado por el transcurso del tiempo, tuvieron a bien en aprobar la propuesta hecha por Dn. Toribio Mislata, y es la siguiente: Que cediéndole el Pendón, Limosna del Pueblo, platillo y Pasos, cedía a dicha Cofradía cincuenta túnicas nuevas y lo sobrante de las cuatro achas del Pendón, luego que se hayan concluido las Procesiones de Jueves y Viernes Santo, de este año, cuya aprobación fue por dar lucimiento a dichas procesiones en este año, y creer que por este medio se daría también en lo sucesivo, por cuyo motivo el Alférez Mariano Pérez, que debía sacar el Pendón en este año se hace traspaso para el siguiente de 1841, y del mismo modo los empleados atrasan cada uno un año de su carrera...

No fue bien recibida esta situación de «endoso» del cargo a favor de Mislata, pues en el acta del Domingo de Ramos de 1841 quedó constancia del abandono de la Hermandad por parte de muchos «o la mayor parte» de los cofrades por causa de «las pasadas circunstancias». En la reunión del año siguiente, Toribio Mislata fue el encargado de exponer la «plática» religiosa previa, como hizo en todas las ocasiones en que estuvo presente.

Durante unos años, la cofradía de la Vera Cruz decayó económicamente. Ninguno de los cofrades aportaba limosnas para llevar los pasos de Semana Santa. Sin embargo, de lo poco que se sacaba, Toribio Mislata recibía su asignación por las «pláticas» o sermones, a razón de 20 reales por cada una.

En marzo de 1844 y 1845, Mislata presidía la Junta de la Hermandad de la Vera Cruz. En 1846 no asistió a la junta del domingo de Ramos, pero sí cobró lo estipulado por las «pláticas». En 1847, volvía a presidir la junta de la Hermandad y en 1848 lo hacía José Antonio Díaz de Martínez. En abril de 1857 asistía de nuevo a la junta general de la Vera Cruz como «Abad del cabildo eclesiástico de esta Ciudad».

Tal fue su incidencia en la vida local que Bernabeu, en sus Estampas Requenenses, le dedicó el capítulo XXIX completo, titulándolo *El cura Mislata y su tiempo*, repitiendo el tema años más tarde, en el libro *Acuarelas Requenenses* y capítulo XXVII (Bernabeu, 1962, p. 180-181):

Una de las figuras más características y desconcertantes de aquellos años fue, sin duda, don Toribio Mislata Ponce, capellán del Batallón de Milicianos y regente de la iglesia del Carmen; conspirador empedernido, hombre de barricada, orador de altos vuelos, adoctrinador de multitudes, espíritu descontentadizo...

La exclaustación de los carmelitas del convento de El Carmen tuvo lugar en 1835, pasando la iglesia a depender de la parroquia de San Nicolás y el resto del edificio a manos del gobierno provincial, que lo cedería al Ayuntamiento en 1843. Como indica Bernabeu, Mislata se hizo cargo de dicha iglesia, convertida en ayudantía de la parroquia y desde allí, entre otras cosas, fortaleció la devoción a la Virgen de los Dolores (Bernabeu, 1994, p. 140):

Durante largos años persistió el verbo fogoso de aquel sacerdote progresista; de aquel hombre de barricada, luchador y obstinado que estuvo presente en todas las grandes trifulcas decimonónicas que se produjeron en Madrid y Valencia principalmente. Pero el reverso de nuestro hombre era desconcertante; pues se decía que cuando peroraba desde el púlpito, su oratoria arrebatava a los fieles, sobre todo al considerar los dolores de nuestra excelsa Patrona.

Con motivo de la exclaustación de los Carmelitas, languidecieron los fervores en obsequio de la secular Virgen de la Soterraña. Fue entonces cuando el cura Mislata promovió con creciente impulso la devoción a Ntra. Sra. de los Dolores, organizando la celebración del novenario anual y la festividad religiosa de la Feria de septiembre. Ni que decir tiene que todos estos fervores contrastaban con su delirante liberalismo, haciendo exclamar a muchos: «¡Lástima de hombre!».

Una de las antiguas potestades concejiles en materia religiosa, era la designación anual del orador que debía predicar durante la Cuaresma⁶. Una serie de homilias a lo largo de casi ocho semanas del tiempo de preparación a la Semana Santa, que daban protagonismo a un sacerdote dotado del don de la elocuencia.

En 1836 y 1837, consta en los acuerdos municipales que fue «*Encargado de Predicación de Quaresma en esta Ciudad y presente año, el Pbro. D. Toribio Mislata*», resultando curioso que al año siguiente, 1838, la prerrogativa del ayuntamiento fuera dejada en manos del cura párroco de Santa María o en quien él delegara. En tan solo dos años ya se había granjeado enemistades.

El 13 de agosto de 1836, durante la denominada «Sublevación de la Granja de San Ildefonso o Motín de los sargentos», la regente María Cristina firmaba su

⁶ Período de cuarenta y seis días, desde el miércoles de ceniza hasta la víspera del domingo de Resurrección, en el cual algunas iglesias cristianas preceptúan ayuno y penitencia en memoria de los cuarenta días que ayunó Jesús en el desierto.

acatamiento a la Constitución de Cádiz de 1812, dando lugar a un breve periodo de un año en que la vieja *Pepa* volvió a estar en vigor mientras el gobierno moderado de José María Calatrava Peinado (14-VIII-1836 / 18-VIII-1837) preparaba la importante y moderna *Constitución de 1937*, que rompería tanto con el absolutismo como con la carta magna «gaditana». El gobierno pidió a los ayuntamientos que juraran la Constitución de inmediato, escenificando solemnes juras en cada población. En Requena se realizó un evento público en la iglesia de Santa María, tan solo diez días después de que el nuevo gobierno tomara posesión. Una serie de circunstancias dieron protagonismo a Toribio Mislata:

Acta municipal, 24-VIII-1836

El Ayuntamiento deseando el acierto en sus deliberaciones y para que así se verifique en el solemne Acto de jurar el Pueblo en el día de mañana la Constitución Política de la Monarquía, acordó consultar el punto con el Señor Cura Párroco de Santa María, los S.S. D. Toribio Mislata y D. Manuel Nuévalos, Vicarios Económicos respectivamente de las Parroquias del Salvador y San Nicolás, y con el Teniente de dicha iglesia del Salvador, Fray Santos Crespo, y habiéndoles convocado por medio de recado atento, y comparecidos se les instruyó del objeto de su llamamiento para que el Juramento que ha de recibirse al Pueblo se verifique por Autoridad competente, atento que en el año mil ochocientos veinte se realizó otro acto por el señor Arcipreste de la iglesia del Salvador, cuyo ministerio no desempeña ni se haya en esta villa en la actualidad, el Párroco que se haya en posesión y solo el D. Toribio Mislata tiene el nombramiento de Vicario Económico por la Junta de Gobierno Constitucional de esta Villa, y después de conferenciado el punto, convinieron en que el espresado Juramento y mediante a qué ha de ser estando el Pueblo reunido, lo reciba el señor Cura de Santa María, como el único Párroco de los tres de esta Villa que al presente se haya en ella, y atendido su delicado estado de salud, como es público, se encarga el Pbro. D. Toribio Mislata de hacer el discurso al Pueblo sobre el Juramento que ha de recibirse.

Dicho acto y discurso ante lo más representativo de la ciudadanía local pudo marcar el principio de su vida pública, ensalzando sus ideas políticas desde donde mejor podía: el púlpito.

También por Bernabeu (1994, p. 114) conocemos que tras la heroica defensa de la ciudad en septiembre de 1836:

Ruiz de Albornoiz fue premiado con la Cruz Laureada de San Fernando. También recibieron honrosas condecoraciones los jefes de nuestra Milicia Nacional: don Marcelino María Herrero, don Faustino Penén, el juez de Instrucción don Francisco de Vera y otros vecinos. Poco después, el Ayuntamiento ofrecía al batallón de la Milicia Nacional una bandera que se confeccionó en Madrid por

gestión del requenense don Agustín Fernández López, «con la cinta de la Cruz de Isabel II y la leyenda: Por la victoria del 13 de septiembre de 1836 contra todas las facciones reunidas», vibrando en el acto de entrega el verbo encendido del sacerdote don Toribio Mislata.

El 14 de abril de 1838 fallecía su padre, dejando viuda y cinco hijos. Toribio tuvo a su madre siempre en casa, como se desprende de los padrones municipales, ayudado por sus hermanos. En 1840 encontramos esta curiosa consulta que se hace desde la Diputación de Cuenca:

Acta municipal, 5-III-1840

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Intendente, fecha 18 de Febrero último, manifestando que este Ayuntamiento informe si el Pbro. Dn. Toribio Mislata se halla inscrito en el padrón de este vecindario como cabeza de familia o amo de casa, o si lo es su madre Isabel Ponce o entrambos aunque vivan en una misma casa. Y se acuerda contestar que el expresado Mislata es el verdadero cabeza de familia y el dueño de los bienes sin que la citada su madre posea ningunos.

Concluida la Primera Guerra Carlista, vemos los ánimos políticos que se respiraban en la ciudad, lo que sirve de preámbulo a la siguiente noticia (Bernabeu, 1962, p. 179):

En aquellos tiempos febriles no existían otros objetivos que combatir a sangre y fuego a los retrógrados, barrer las huellas del pasado y mantener ilesa la Constitución. Lo demás –el hundimiento de nuestra industria de la seda y la conservación de los bienes comunales- carecía de importancia.

No era, pues, de extrañar que en septiembre del 40, todos los requenenses, con don Marcelino María Herrero y Velasco a la cabeza, se pronunciaran jubilosamente en favor de Espartero, y que en julio del 43, con don Marcelino María Herrero y Velasco al frente, se manifestasen en contra.

El 8 de septiembre de 1840 se reunió en el Ayuntamiento la Plana Mayor del Batallón de la Milicia, bajo la presidencia de don Marcelino María Herrero⁷, para renovar sus cargos. Entre los electos destaca, como capellán, Toribio Mislata (Bernabeu, 1994, p. 140):

Aquellas «lecciones de ciudadanía» dieron mucho que hablar. Los domingos tras la instrucción en La Loma y el consiguiente desfile, el capellán del Batallón reunía a sus milicianos en el patio del monasterio del Carmen. Allí, desde una repisa, comenzaba su perorata.

⁷ Abogado y político requenense, padre de José Joaquín Herrero y Sánchez: el poeta Herrero.

Sus primeras palabras eran: «Liberales de la liberal Requena, ¡abajo el absolutismo!, ¡viva la Constitución!...» Y seguidamente arremetía contra todo y lanzando frases como ésta: «¡Ojo, liberales, con las sacristías, pues muchas de ellas son guaridas de carlistas y de gentes retrógradas!».

En algunas ocasiones, embriagados los milicianos por las prédicas excitantes y por los vivos y muertes, cogían en volandas al orador, y entre vítores y aclamaciones, lo paseaban por la plaza del Arrabal («¡Viva don Torubio!... ¡Viva la Melicia!», repetían los muchachos).

El final de la contienda coincidió con los estertores del gobierno de Evaristo Pérez de Castro y el encumbramiento de Baldomero Espartero. Una de sus últimas medidas fue la controvertida Ley de Ayuntamientos⁸:

El gobierno de Pérez de Castro promulgó una ley electoral que creaba pequeños distritos y usó de la iniciativa legislativa para presentar ante las Cortes la Ley de Ayuntamientos (1840), que preconizaba un modelo centralista de corte francés, con la designación de los alcaldes por parte del gobierno. La aprobación de esta ley dividió a la sociedad política de la época...

Esta indignación ciudadana llegó a la liberal Requena, dándonos idea de ella la febril oratoria del presbítero Mislata, reflejada en la prensa de Madrid:

El Correo Nacional (Madrid), 6-VIII-1840

Insertamos à continuación un trozo del discurso que el presbítero D. TORIBIO MISLATA pronunció la noche del 26 de julio en la ciudad de Requena, en celebridad de la caída del ministerio del Sr. PÉREZ DE CASTRO. Está tomado del Eco del Comercio, y nos parece digno de fijar la atención de nuestros lectores, para que se vea que cuando la Europa ilustrada se conmueve, y cuando todas las ciencias se aúnan para probar la falsedad de las doctrinas del siglo décimo octavo, hay todavía individuos del clero español que enseñan al pueblo los disolventes principios del contrato social de ROUSSEAU. Todavía hay quien á pesar de los desengaños de la experiencia, revestido del carácter del sacerdocio enseñe al pueblo la soberanía del mayor número. ¡Qué contraste no formaría en aquella misma noche la situación indigente de muchos miembros de la soberanía, con las pomposas frases del discurso! Cuando contemplamos estos dolorosos sucesos, no podemos menos de complacernos al ver elevados al poder los principios del SR. MISLATA, pues este es el único medio de convencer á la generalidad de los españoles de la prepotencia de tan impracticables teorías. Bien conocemos que esta experiencia será costosa para el país, pero hay situaciones en política que no pueden vencerse para siempre sino à costa de terribles sacrificios.

⁸ Wikipedia (consulta 19-VIII-2018).

Dice así el discurso:

«Ciudadanos, la primera religión, la primera obligación del hombre es el amor á su patria; el que no espone, el que no presenta su vida para defenderla, ese es un vil, un infame, un traidor, y cualquiera que os predique lo contrario es un impostor. Pues bien, esta es vuestra obligación tan sagrada como la de conservar vuestra existencia, pero precisados á vivir en sociedad, debéis también saber vuestros derechos. Los que ocupados diariamente y casi sin descanso en cultivar la tierra y forzarla á que produzca el sustento necesario para todos... Los que perfeccionando las artes, beneficiando los bosques y canteras... Los que fundiendo los metales y labrando las maderas las dais formas útiles á miles usos... Los que fabricando la lana, el lino y la seda en varias telas... Los que pastoreando los ganados, surtís la nación de este importante artículo... Los que en medio de continuos peligros surcáis los mares luchando contra las olas y las tempestades para aumentar el caudal de la pesca y del comercio y arrancáis al océano mil producciones útiles... Los que impelidos por el genio profesáis las ciencias, enseñando á templar las costumbres, civilizar las naciones, haciendo más fácil el desarrollo de las letras... Por fin, los que tomáis las armas por la patria y la defendéis consagrando á su servicio los más floridos años, sufriendo hasta la muerte por la seguridad de aquella y los tranquilos goces del hogar paterno, sois exclusivamente los que componéis el pueblo, dejando aparte un corto número de privilegiados sumidos en su molicie y en el capricho de pertenecer á una gerarquía elevada. Ahora bien: si los derechos todos son del pueblo y él los mantiene, vosotros que los formáis, todos son vuestros.

Si, tenéis primeramente el derecho soberano de formar las leyes con que se os ha de gobernar, bien entendido que toda ley á cuya formación no concurre el pueblo ó emane de él es esencialmente nula; es así que á la formación de nuestro sagrado código concurrió nuestra soberanía nacional; luego la constitución de 37 es sola la ley legítima que debe regir á los españoles, y cualquiera que atente á lo más mínimo á una sola letra de nuestra ley fundamental, es un traidor á la patria, es un parricida á quien no se debe permitir ni un instante de vida. ¿Y qué pensáis, según esto, serán cierta pandilla de intrusos en el poder que nos alucinan con frases, que no estando apoyados en la verdad y en el patriotismo buscan estarlo en gentes extranjeras, en exótico gobierno y al maquiavelismo más infame para dominar con violencia, acuden á la fuerza de principios rancios que ven caducar? Estos por consecuencia legítima mirarlos como traidores; ¡oh! qué bien pudiera aplicárseles en nombre de la constitución aquellas palabras del profeta Isaías cuando predijo la ruina del templo y de Jerusalén por la voluntaria ceguedad de los judíos, á saber: "este pueblo me honra con sus labios y me despedaza con su corazón". I.S. cap. 29. v. 15.

No lo olvidéis: vuestro derecho más sagrado es el de intervenir á todos y á cada uno de los actos en que se trata de vosotros y de vuestros intereses: por este derecho y consentimiento común se elevó al trono de las Españas á nuestra Reina Isabel II y á su regencia á la augusta Cristina. Estad sumisos á cuantos os preceptúen si sus

mandatos se hallan en el círculo de vuestros derechos, pues de lo contrario debemos resistirlos: sí, resistirlos, pues muchas veces la ciega confianza en los reyes ha perdido á los pueblos y sumídonos en fiero despotismo y atroces cadenas: la palabra de un rey no es tan sagrada como su persona; si la viola las consecuencias siempre son funestas a la nación, por lo que debemos obligarle a su cumplimiento, pero sin temor, porque cuando se ataca á la fe, á la injusticia, siempre se acaba por triunfar tarde o temprano.

Por lo tanto, cuando os hablen de vuestra soberana, de la regente Cristina, de los poderes públicos, no os alucinéis por las frases. Ya os lo he dicho, y lo repito; el soberano sois vosotros, el pueblo esencialmente libre y cuya libertad no puede enagenar sin violar su derecho más sagrado, porque el poder ya sea uno o sean muchos los que le ejercen se deriva del pueblo, y el que es elegido para mandar, también lo es para obedecer al pueblo que le elevó, y si cesa de obedecer al pueblo, éste le destituye como un mandatario infiel; luego cuando el pueblo se ve despojado de sus derechos por viles opresores, cuando los escesos del padecimiento le inspiran una revolución para adquirir su legítima soberanía, esta revolución es justa, legítima, obligatoria; y por ella no se turba el orden, antes se restablece cumpliendo así la obra de Dios que siempre es justo. ¿Cómo el pueblo puede ser rebelde al pueblo?».

Concluyendo su discurso con vitorear á la constitución, las Reinas, y al Excmo. señor duque de la Victoria, entregándose a continuación el pueblo á los más plausibles regocijos y bailes nacionales por todo el resto de la noche.

Corroborando lo dicho, de nuevo es Bernabeu quien cita a Mislata (1982, p. 435):

A mediados de septiembre de 1840, la Milicia Nacional y la escasa guarnición se adhirieron jubilosamente al pronunciamiento que encumbró al general Espartero. Y aunque se cantaron himnos y se levantaron arcos triunfales, no faltaron coplas ni pasquines insultantes debido a la desunión de los liberales...

[...]

En memoria de los que murieron en la anterior campaña se celebraron diversas solemnidades, vibrando en ellas la encendida elocuencia del popularísimo don Toribio Mislata.

La guerra civil fue una época de gran exaltación patriótica isabelina y liberal en Requena. Un personaje tan carismático como el sacerdote Mislata destacaba entre los clérigos, despertando envidias, y levantaba sospechas entre los desconfiados. En la sesión municipal del 22 de febrero de 1841 se habló de él, a consecuencia de una consulta que venía de más arriba:

[...] reunido el Ayuntamiento Constitucional de la misma [Requena] se dio principio a la sesión por la lectura de un oficio que el Sr. Jefe Político de esta provincia

dirige a la Corporación para que le informe a cerca de la conducta moral y política y concepto público que la merezca el Pbro. Dn. Toribio Mislata: y se acuerda evacuar el informe en los términos más favorables a que este patriota Capellán es acreedor.

Tan solo dos párrafos más adelante, en la misma sesión, se le exaltaba aún más al confiársele de nuevo el púlpito de la Cuaresma⁹:

Deseando el Ayuntamiento que en la presente Cuaresma no carezca esta población de los Sermones de costumbre; acordó nombrar predicador de ella al Pbro. Dn. Toribio Mislata, en prueba de la estimación y confianza que le merece este sacerdote; y como no hay ni puede haber ningunos fondos destinados a esta predicación, le señaló por vía de gratificación la pequeña cantidad de doscientos rs que los individuos del Ayuntamiento satisfarán gustosos de su propio bolsil; que este acuerdo se anuncie al público y que se oficie al Señor Arcipreste para que prevenga a los Sres. Curas a fin de que cedan el púlpito al referido Mislata en los días que haya de predicar.

Queriendo el Ayuntamiento homenajear con pompa y dignidad a los militares y milicianos fallecidos durante la pasada guerra civil, prepararon unas honras fúnebres en los siguientes términos:

Acta municipal, 26-IV-1841

Acordaron: que no habiéndose podido executar el último Domingo las honras por los Nacionales que han muerto en la Guerra Civil que felizmente ha terminado; según se acordó en Acta el día diez y seis de los corrientes, se efectúen en el Domingo próximo, dos de mayo, como día a propósito que recuerda los mártires que por defender la independencia nacional fueron sacrificados en Madrid a manos de los tiranos, que intentaron sumir esta Nación magnánima en la mayor degradación. Al efecto se oficiará a el Sr. Arcipreste para que en la Parroquia del Salvador se disponga todo lo necesario para que allí se execute dicho acto religioso con toda la pompa y magnificencia posible; y para que ceda el púlpito a el Pbro. Dn. Toribio Mislata para que profiera la oración fúnebre de que está ya encargado. Que se oficie a los demás señores Curas invitándoles a que asistan y que den las órdenes convenientes para que las campanas de todas las iglesias den los toques correspondientes. Que se invite para su asistencia a el Cabildo Eclesiástico y demás sacerdotes que a él no pertenecen. Que se oficie a el Comandante Militar en igual sentido y que contribuya con la guarnición a hacer el acto más ostensible y magnífico, haciendo salvas con la Artillería. Y también se oficiará a el Sr. Comandante de la Milicia Nacional para que preste su cooperación para conseguir dicho objeto formando las compañías de preferencia y haciéndolo saber a las demás compañías para que todos contribuyan por su parte a honrar las cenizas de las víctimas que lo fueron por su adhesión a las instituciones liberales, y al rigor del vandalismo.

⁹ A partir de 1842 no se han localizado más adjudicaciones para los sermones de Cuaresma.

La época de mayor aceptación oficial del peculiar sacerdote fue la Primera Guerra Carlista y los años inmediatamente posteriores. Todo ello ligado a ese patriotismo liberal con el que identificamos a sus contemporáneos requenenses. Toribio Mislata, avanzado en ideas, aparece en todo aquello que suponga mejoras para el pueblo:

Acta municipal, 9-VI-1843

*Se dio cuenta de un oficio de el Sr. Jefe superior Político, fecha seis de los corrientes, con el que acompañaba los Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos establecida en Valladolid, encareciendo se forme una comisión de aquella en esta población, dependiente de la misma, y que Dn. Marcelino María Herrero, su hijo Dn. José Trinidad y Dn. **Toribio Mislata**, acompañen a los comisionados que nombre el Ayuntamiento para propagar dicha asociación.*

Toribio Mislata estuvo involucrado en todo lo que la vida municipal necesitaba como, por ejemplo, lo relacionado con la enseñanza. Cada año, el Ayuntamiento nombraba una serie de ediles para coordinar diferentes temas de relieve en la sociedad requenense y entre ello, los relacionados con esta materia, en cuya Comisión de Instrucción Primaria¹⁰ sustituyó, en 1842, a otro presbítero: Ramón Sáez:

Acta municipal, 2-I-1842

Comisión Instrucción Primaria:

Sr. Alcalde 1º, presidente,

Regidor D. Francisco Ripollés,

Sr. Arcipreste D. Pedro González,

El Presbítero, D. Toribio Mislata,

El Preceptor de Latinidad, D. Miguel Moya.

Mislata formó parte de esta comisión hasta 1844, siendo sustituido en 1845 por José Trinidad Herrero.

El cabildo eclesiástico, anclado en el pasado, no veía con buenos ojos a este presbítero tan «moderno», que abogaba por un sistema político más abierto, por unos derechos sociales todavía en pañales y que ponía de vuelta y media a esos curas «retrógrados» con los que no tenía más remedio que convivir. No olvidemos que con la desamortización y expropiación de bienes de la iglesia, a partir de 1838 se impuso en España un impuesto denominado «dotación de culto y clero», que aplicaría una suerte de «sueldo» a los clérigos, de cuyo cobro y abono estaban en-

¹⁰ La Junta de Instrucción Primaria, instituida en 1836, fue sustituida con posterioridad por la Comisión Local de Instrucción Primaria, que no funcionó con continuidad debido a la guerra carlista, ya que sus miembros ocupaban también otros puestos de responsabilidad (García Rodríguez, 2012, p. 69).

cargados los ayuntamientos y que no siempre era pagado con puntualidad, siendo muchas las quejas que han quedado reflejadas. Dentro de esa «modernidad» citada, un sacerdote trabajador, empresario, con botica, imprenta y otras ocupaciones, además de exaltador de masas, no casaba con los modos de aquellos clérigos mayormente formados en el Antiguo Régimen.

Toribio Mislata también tenía su asignación a cargo del ya citado derecho de Culto y Clero, que en ocasiones le resultó difícil de cobrar. A principios de 1844 reclamó sus derechos económicos, de los que no queda claro si eran solo por dicha asignación o también como miembro de la Comisión Local de Instrucción Primaria, quedando reflejada la reclamación en el acta de la sesión municipal de 9 de enero:

Se leió un oficio del Sr. Yntendente, fecha 6 de los corrientes, en el que ordena, que en vista de una exposición que le ha dirigido Dn. Toribio Mislata, Pbro., para que se le satisfagan los dos tercios de su asignación del año vencido y los dos primeros del presente; el Ayuntamiento acordó que las cantidades que se le entreguen a Dn. Toribio Mislata en virtud de dicha orden que le ha dirigido el Sr. Yntendente sean por el último año Eclesiástico, pues que no puede ser de otro modo, porque esta ciudad tiene satisfecha en tesorería el todo de la contribución de Culto y Clero del año próximo pasado.

El concejo, el 10 de febrero siguiente, dejaba constancia del importe cobrado por Toribio Mislata:

El Sr. Presidente exhibió una carta de pago, fecha 5 de los corrientes, que le ha remitido el Procurador de Cuenca, de mil cuatrocientos sesenta y seis reales veinte y dos maravedíes, pagados a Dn. Toribio Mislata, Teniente Beneficiado de la parroquia del Salvador de esta ciudad, por culto y clero de mil ochocientos cuarenta y tres...

No era hombre Mislata que dejara perder sus derechos. En la sesión municipal de 5 de noviembre de 1844, presentó un memorial solicitando su cobro:

Dn. Toribio Mislata, Pbro., presentó una carta de pago de mil y cien rs expedida por la Tesorería de Cuenca en veinte y nueve de Octubre último con el n° 576 por contribución del culto y clero, procedente de un recibo de dicho señor, como teniente y Apoderado del beneficiado. Sello del día veinte y cuatro de Septiembre último, a cuenta de su asignación del presente año. Y el Ayuntamiento acordó que el Regidor Depositario de los Caudales de dicha contribución, Dn. Aniceto Pérez Arcas recoja dicha carta de pago, entregando al Dn. Toribio la insinuada cantidad.

Sabemos que las tierras de la familia Mislata producían vino. Una faceta más que añadir al polifacético cura. En la sesión municipal de 17 de diciembre de 1844 leemos el siguiente acuerdo:

*Seguidamente el Ayuntamiento procedió al nombramiento de los individuos de su seno que en unión de tres cosecheros de vino de esta ciudad han de formar la Comisión que todos los Domingos ha de reunirse para admitir las posturas y expedir las Licencias para esponder este artículo en el inmediato año 1845, según previenen las condiciones bajo las cuales se ha subastado este ramo; y en su virtud fueron nombrados los cosecheros **D. Toribio Mislata**, **D. Martín Clavijo**¹¹ y **Casimiro García**, con los señores Regidores **D. Antonio Monsalve** y **D. Ciriaco del Río**, y el señor Síndico **D. Francisco Antonio Herrero**.*

A este respecto¹², tenemos copia de una escritura notarial de 13 de febrero de 1851, en la que consta la venta de un terreno de su propiedad:

Don Toribio Mislata, Presbítero, y de esta vecindad... vende a Salvadora Sisternas, viuda de José Montón, y de esta vecindad con morada en la Casilla de Paula de este término, un terreno inculto en su mayor parte, sito en la cabeza de los Barrancos, jurisdicción de esta Ciudad, que adquirió por compra a Manuel Chicano... en el año mil ochocientos veinte, linda dicho terreno saliente rambla de los Toscares y labor de Casilla de Paula¹³, mediodía Miguel Atienza Chicano, poniente Diego Alarcón y norte compradora... [por] un precio de quinientos reales...

Sus andanzas «revolucionarias» no se limitaron a Requena y le granjearon más de un problema. Dice Bernabeu (1962, p. 181) que:

Como don Toribio era señalado como el máximo instigador de todas estas trapisondas, cuando veía el pleito «mal parao», ponía tierra de por medio.

En la primavera de 1848 encontramos a Toribio Mislata en Madrid, con bastantes probabilidades de haber salido a la fuerza de Requena, durante el tercer periodo de gobierno de Ramón María de Narváez, líder del Partido Moderado, esta vez metido en conspiraciones de altura nacional¹⁴:

¹¹ Organista, compositor y sacristán, famoso por haber compuesto uno de los motetes que todavía hoy se cantan en la procesión de Los Pasos, de la Semana Santa requenense.

¹² Por gentileza del historiador requenense Jorge Vera.

¹³ Esta labor y casa se encuentran en la carretera de Chera, a poca distancia de Requena.

¹⁴ Hemeroteca Digital de la BNE.

Diario Oficial de Avisos de Madrid, 20-VI-1848

FISCALÍA DEL CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO PERMANENTE.

Don Carlos F. de Capblanco, fiscal del consejo de guerra ordinario permanente.

*Por el presente y en virtud de lo prevenido en el art. 70, título 5º, tratado 8º de las reales ordenanzas: cito, llamo y emplazo por este primer edicto y término de treinta días a los reos ausentes don **Toribio Mislata**, presbítero, que vivía en la calle de Juanelo, núm. 11, cuarto bajo, y a don Francisco Cao, de oficio papelista, que vivía en la calle de Embajadores, número 56, casa nombrada de Atarazanas; para que se presenten en la cárcel de corte de esta plaza y den sus descargos en la causa que se les ha formado como conspiradores contra el gobierno de S.M. y el orden público, proporcionando gente, armas y municiones para la sublevación que estalló en esta corte en la madrugada del 7 de mayo próximo pasado; en inteligencia que de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar.*

Madrid 20 de junio de 1848.

Y pocos meses después otra nota, en la prensa monárquica de Madrid, que nos muestra el exilio al que había sido enviado el religioso:

La Esperanza (Madrid), 10-VIII-1848.

[...] listas formadas por el cónsul de España en Perpiñán de los refugiados políticos que han sido dirigidos al interior de Francia, en virtud de órdenes del gobierno de la república.

[...]

Emigrados Centralistas

Nombres, empleo o profesión que han declarado, y destino.-

[...] Toribio Mislata, empleado, Bordeaux; José Martí, impresor, Bordeaux.-

Perpiñán 1º de agosto de 1848.

Ambas noticias tienen algo en común con su futura adquisición de la imprenta requenense: por un lado, el compañero de revuelta de Mislata, Francisco Cao, era papelista, o sea encargado del papel en una imprenta; y por otro lado, José Martí, exiliado con Mislata a Burdeos, era impresor.

Anotemos también cómo resulta curiosa la relación con este último compañero de desventuras, José Martí, por cuanto el nombre coincide con el del poeta y político republicano cubano del mismo nombre, hijo de valencianos y considerado uno de los más activos revolucionarios de finales del siglo XIX.

No hay noticia de cuánto pudo durar el exilio, pero lo cierto es que en el padrón de habitantes de Requena, a finales de 1848, aparece el nombre de Toribio Mislata Ponce, domiciliado en la calle del Carmen, sacerdote de cuarenta y seis años, junto a su madre, Isabel Ponce, y sus hermanos Nicolás, cirujano, Felipe, médico y Cristina.

En marzo de 1850 el Ayuntamiento acordó celebrar rogativas públicas para rezar porque acabara la sequía. Ahí encontramos de nuevo a Toribio Mislata en labores oratorias propias de su hábito:

Acta municipal, 23-III-1850

Sin haberse disuelto el Ayuntamiento, se constituyó de nuevo en Sesión para conferenciar de la combeniencia de hacer rogatibas implorando el auxilio del cielo para que nos favorezca con la Lluvia de que carecen los campos; y acordó por unanimidad de votos: que poniéndose de acuerdo con los Sres. Párrocos, se hagan rogatibas públicas por tres días; se conduzca en procesión la imagen de Nuestra Señora de Gracia; consagrándole un Novenario; y que se practique todo, bajo el siguiente programa:

El día cinco del próximo Mes de Abril, a las nueve y media de su mañana, saldrá la Rogatiba de la Yglesia de Sn. Nicolás; con asistencia del Clero Parroquial; El cavildo ecco. ; El Ylte. Ayuntamiento; las Autoridades Civil y Militar; y las Hermandades de las diferentes devociones conocidas en esta Población, a visitar la Yglesia de las Monjas Agustinas, y después de rogar en ella, volverá a la Parroquia de donde salió. El día seis a dicha hora, saldrá la Rogación de la Yglesia del Salvador, para la Hermita de Sn. Sevastían, regresando al punto de su salida. El día siete a las diez de su mañana, se repetirá el mismo Acto Religioso, desde la Yglesia de Sta. María a la del Carmen. Ya las tres de su tarde, la misma Procesión, saldrá de Sn. Nicolás, y dirigiéndose a dicha Yglesia de Monjas, en donde se halla depositada la Ymagen de Nuestra Señora de Gracia, la conducirá a Sn. Nicolás en donde, en el acto, predicará el Pbro. Dn. Toribio Mislata una breve Plática: quedando allí depositada para ofrecerle en los días subsiguientes un Novenario de Misas.

Casualidad o providencia divina, poco después llegaba la lluvia y el Ayuntamiento acordaba dar gracias:

Acta municipal, 3-V-1850

En vista de las copiosas Llubias que han sobrevenido, y que han fertilizado lo bastante nuestros campos, acordó el Ayuntamiento, que pasado mañana a las nueve se cante una Solemne Misa de gracias, en la Yglesia Parroquial de Sn. Nicolás, con Sermón, a Nuestra Señora de Gracia, cuya Ymagen se halla depositada en dicha Yglesia para hacerle la rogatiba implorando su favor, por la falta de Agua.

En el padrón de 1851 siguen apareciendo los mismos miembros familiares, pero ya domiciliados en la calle de la Botica, lo que nos lleva de lleno a la imprenta.

En un artículo de Bernabeu sobre *La Calle de la Botica* (1962, p. 90), leemos: «La reliquia tipográfica de Benito Huerta pasó al inquieto don Toribio Mislata...». Dado que el último trabajo localizado de la Imprenta de Benito Huerta data de noviembre de 1851 y el primero fechado en la Imprenta de Toribio Mislata es de 1853, es factible considerar que el cura Mislata debió adquirir el taller entre 1851 y 1852.

Relata Bernabeu (1962, p. 181):

En los tiempos de Narváez¹⁵, nuestro hombre frenó sus impulsos demagógicos, entreteniéndose sus inquietudes al adquirir la imprenta de Benito Huerta.

Luego se hizo vendedor de quincalla y, por delatar a un contrabandista de sedas, le alumbraron un trabuazo en Chiva.

No andaba descaminado el cronista, aunque lo de «refrenar sus impulsos» no cuadra con la noticia publicada por la prensa madrileña en abril de 1852, que sitúa el altercado sangriento en la población de Buñol:

El Observador (Madrid), 27-IV-1852

Correo de Provincias

Buñol, 18 de abril

Escandaloso es sobre manera lo que está pasando en esta villa, sin que las autoridades traten de poner remedio, desde algunos años a esta parte. Cuando antes ha sido modelo de sensatez y de tranquilidad, ahora por el contrario se cometen impunemente los asesinatos más horribles, y se persigue sin tregua a los ciudadanos pacíficos y honrados. A los muchos que pudiéramos enumerar, tenemos que agregar hoy el que acaba de cometerse con el presbítero don Toribio Mislata, orador de la ciudad de Requena, que vino a predicarnos en la fiesta principal de nuestro patrón san Venancio. Al retirarse este eclesiástico pacíficamente en la noche del 13 a la casa del Clavario, fue atravesado de parte a parte de un trabuazo a la misma puerta, quedándole en el cuerpo una de las balas, y dando muy pocas esperanzas de vida.

Pues sepa este buen prelado que aquí se han perseguido desde 1821 hasta el presente, trece eclesiásticos más o menos ilustres, entre párrocos, ecónomos y vicarios; y por último asesinado al predicador Mislata, solo porque pronunció un discurso evangélico notable.

¹⁵ El cuarto periodo de Narváez concluyó en enero de 1851 y el quinto comenzó en octubre de 1856, por lo que la adquisición de la imprenta debió ser algo posterior, probablemente durante el de Juan Bravo Murillo (enero 1851 a diciembre 1852).

TEATRO.



La compañía dramática en cumplimiento de su deber, ha dispuesto poner en escena el Domingo 5 del corriente el grandioso drama nuevo, que tantos elogios merecidos le han tributado los periódicos y las innumerables salvas de aplausos con que ha sido acogida esta magnífica composición ante el público respetable y conocedor, como es el de la Corte, donde ha sido ejecutada por espacio de 40 noches sin interrupción, dando aconocer la aventajada pluma de su autor el señor D. Antonio Gil y Zárate, y no dudamos que ante el galante público de esta Ciudad, tenga el mismo resultado.

ORDEN DE LA FUNCION

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en cinco actos titulado:

MASANIELLO O LA REVOLUCION DE NAPOLES.

DENONINACION DE LOS ACTOS.

- ACTO 1.º—La cita.
 ACTO 2.º—La revolucion.
 ACTO 3.º—La prision.
 ACTO 4.º—Triunfo de Masaniello.
 ACTO 5.º—El asesinato.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Laura.	D.ª Catalina Fernandez Larriza/
Maria.	D.ª Gabriela Larriza/
Caudillos del pueblo, (Tomás Aniceto (conocido por Masaniello).	D. Francisco Fernandez Larriza/
Califero.	D. José Rodriguez.
Cataneo.	D. Pedro Donoso.
El conde de Conversano.	D. Agustín Válor.
Arriaga.	D. Clemente Ruedas.
Genaro.	D. Manuel Fernandez/
Marinero.	D. Miguel Diaz.
Capitan Barbasida.	D. José Arjona.

Mujeres, marineros, soldados y cuanto requiere su argumento.

Por la estension del drama se finalizará con BAILE.

Entrada general. 2 rs.

A las nueve.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad dos dramas de grande aparato: LA HIJA DEL PRISIONERO EN LA FORTALEZA DE LOS JIGANTES; y EL CASTILLO DE SAN MAURO, O LOS MONEDEROS FALSOS.

REQUENA; 1853. Imprenta de D. Toribio Mislata.

Imagen 3: Folleto teatral (1853) (Archivo familia Jordá).

Mislata se repuso y poco después le vemos al frente de la imprenta requenense. Y si bien existe mucha literatura acerca de la «vida y milagros» del cura Mislata, no sucede lo mismo con sus trabajos como impresor, de los que se conservan escasos ejemplares.

Gracias a la familia Jordá contamos con copia de un folleto teatral publicado por Mislata en 1853 (página anterior).

Los excesos de palabra y obra de Mislata no pasaron desapercibidos para sus superiores, máxime cuando también en la ciudad había vecinos que no estaban de acuerdo con sus prédicas y opiniones, lo que le costó diversas denuncias ante el arzobispado¹⁶:

Santa Visita

Requena: Parroquia de San Nicolás

En la Ciudad de Requena a veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos cincuenta y tres: El Sr. Dn. Pedro González, Presbítero, Arcipreste, Vicario Foráneo y Visitador de dicha Ciudad y su partido, se presentó personalmente acompañado de mí, el infrascrito, su Notario de Visita en esta Parroquial de San Nicolás, Patrón principal de la presente Ciudad...

A pesar de no ser tan públicos los escándalos de las personas en esta Ciudad, en razón del número considerable de vecinos, que se desconocen los sujetos; su Sría. por conocimiento que tenía de algunos, y otros de que le impuso el Párroco de esta Iglesia, reconvino caritativamente a varios, pero el que no puede menos de llamar la atención de S.S.S. y su Tribunal, es el que da al Presbítero Dn. Toribio Mislata, adscrito a esta Iglesia, cuyos antecedentes obran en la Secretaría Episcopal.

En julio de 1854, siendo presidente del gobierno Luis José Sartorius, conde de San Luis, hubo un intento de golpe de estado que se recuerda como *La Vicalvarada*, por el enfrentamiento entre el general O'Donnell y los gubernamentales cerca de Vicálvaro (Madrid). Este pronunciamiento dio fin a la llamada *Década Moderada*. En Requena, el 17 de julio de 1854, la noticia produjo una exaltada manifestación liberal (Bernabeu, 1994, p. 140):

El suceso más sonado tuvo lugar durante la revuelta que se produjo en el verano de 1854, con motivo de la adhesión al pronunciamiento en contra del gobierno del conde de San Luis. Una imponente manifestación recorrió las principales calles de la Ciudad y se concentró frente a «la Sala», como denominaban a la Casa Consistorial. Desde un balconcillo, el cura Mislata arremetió «contra lo que no le gustaba»... El resultado de ello fue el asalto a las oficinas del odiado impuesto de Consumos y el lanzamiento a la hoguera de sus papeles y enseres.

En esta época revuelta, en la que Ramón María Narváez llegaría a formar gobierno hasta en siete ocasiones, los cambios políticos se sucedían de la noche a la mañana¹⁷, lo que repercutía de inmediato en las administraciones locales (Bernabeu, 1994, p. 142):

¹⁶ Archivo de San Nicolás. Texto facilitado por Fermín Pardo.

¹⁷ Veintidós cambios de gobierno hubo en España entre 1851 y 1868.

Cuando los tiempos no eran propicios y se imponía la autoridad, como ocurrió con las etapas del general Narváez y de otros políticos moderados, nuestro hombre desaparecía del panorama local durante algún tiempo, sin dejar el menor rastro. Decían unos que andaba por el extranjero; otros, por alguna apartada casa de labor consagrado a la oración y a la caza; pero no pocos recelaban que sus hermanas lo tenían bien asegurado en su casona de la calle de Santa María que recaía Debajo de los Huertos.

A este respecto, se ha dicho que, en más de una ocasión, su presencia en Requena fue denunciada a las autoridades, ordenándose registros e interrogatorios, cuando ya sus incondicionales habíanle preparado un caballo para facilitar su fuga por el camino de Jalance.

El establecimiento de Mislata era también botica (farmacia), lo que ofrece una faceta más de sus actividades que también se vio reflejada en la publicidad de la prensa madrileña:

La Época (Madrid), 23-VIII-1855
PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.
[...]
BOTICAS EN PROVINCIAS
[...] Requena, Sr. Mislata...

En octubre de 1854 se produjo un brote de cólera, tomando el ayuntamiento diferentes medidas:

Acta Municipal, 3-X-1854
Se procedió al nombramiento de Juntas Parroquiales para atender a proporcionar socorros domiciliarios a los enfermos invadidos de dicha enfermedad, resultando nombrados los señores siguientes:
[...]
Parroquia de San Nicolás: Presidente D. Toribio García Ibáñez, regidor; Vicepresidente, Sr. Cura de la Parroquia; Vocales: D. Toribio Mislata, Pbro., D. Jacinto Penén, D. Tomás Monsalve.

Entre los facultativos destacados por su celo en la atención a los enfermos de cólera, a lo largo de los meses de octubre y noviembre de 1854, estuvo el joven D. Felipe Mislata, recién licenciado en medicina y cirugía por la Universidad Literaria de Valencia, no solo en Requena, sino siendo facultado por el Ayuntamiento para estudiar los métodos profilácticos y de curación que se estaban ensayando en Valencia y que puso en práctica más tarde en su ciudad natal.

Por los artículos de Bernabeu y otros documentos, sabemos de periódicos que, como Benito Huerta con anterioridad, debió imprimir Mislata, pero de los que ningún ejemplar sobrevivió (Bernabeu, 1972, p. 15)

*En plena exaltación liberal, tras el pronunciamiento de 1854, apareció El Mili-
ciano, impreso por el exaltado don Toribio Mislata Ponce, sucesor de Benito Huerta.*

Al igual que en la etapa de Huerta, la imprenta-botica era también librería. En el periódico madrileño *La América* (24-II-1857), se ofrece un listado de «Puntos de Suscripción» en provincias, señalando en Requena a D. Toribio Mislata. Se ha localizado dicha adscripción en otros periódicos como *La Discusión* (VI-1857) o *La España* (X-1862).

De 1855 es un recibo conservado en el Archivo Municipal de Requena por el pago al presbítero de un trabajo realizado¹⁸:

*El Depositario de este Ayuntamiento de los fondos de M.N.¹⁹, cincuenta y siete
R^s a Dn. Toribio Mislata, importe de 1900 ejemplares impresos para licencias de
uso de armas a los Nacionales. Requena 5 Mayo 1855.
Son //55//R^s.*

También en dicho Archivo se conservan varios ejemplares sin utilizar del título que se expedía a los miembros de la Milicia Nacional de Requena. No llevan pie de imprenta, pero dado que se trata de un documento referido únicamente a Requena, es lógico pensar que estuviera impreso por Toribio Mislata y que se trate del documento a que se refiere el recibo anterior.

De nuevo, en 1855, el cólera atacó con especial brutalidad a Requena. En el mes de julio se registraron más de quinientas defunciones. Entre estas, la de sus hermanos Cristina y Nicolás.

Tras el funesto verano, el alcalde, Norberto Piñango, emitió un informe en el que, entre otros, se ensalzaban las valientes figura del médico Felipe Mislata y el cirujano Nicolás Mislata, hermanos del presbítero, dejando en evidencia la cobardía de cierta parte del clero, entre los que no se cita a Toribio (Bernabeu, 1982, p. 446):

*Pasando ahora a la reseña que en un principio indiqué, hablaré de las dos
clases a quienes he querido aludir, que son la de los facultativos y del Clero. Res-
pecto a la primera, todo lo que se diga es poco para colocarla en el elevado lugar*

¹⁸ AMRQ, 4734/22

¹⁹ M.N.: Milicia Nacional.

que ha sabido conquistarse. Don Severiano Zanón y don Felipe Mislata, médicos cirujanos; don Rafael Tortosa, don Pascual Ripollés y don Casildo Montes, simples médicos; don Miguel González, don Nicolás Mislata, don Francisco Martí, don Juan y don Nicolás Zanón, cirujanos, eran los que había al tiempo de la invasión... Don Severiano Zanón²⁰ y don Casildo Montés²¹, después de haber trabajado de día y de noche sin tregua ni descanso en los primeros días, tuvieron la desgracia de caer enfermos y de sucumbir... Al primero siguieron su esposa y dos hijas... Los cirujanos González²², Mislata y Martí²³ también murieron. Los demás cayeron enfermos, de aquí la imperiosa necesidad de pedir a V. S. el auxilio de dos facultativos... Don Felipe Mislata, cuando se hallaba agobiado por la enfermedad, cuando habían espirado dos hermanas, un cuñado y dos sobrinos, natural era que no pensara en otra cosa sino en sí mismo... Más don Felipe se acuerda y se fija ante todo en el estado angustioso en que su pueblo se hallaba por la escasez de facultativos, y poniendo en grave riesgo su existencia se arrojó a visitar, y apenas había visitado dos o tres enfermos cayó desfallecido en medio de la calle. A los dos días repite inútilmente su temerario empeño y lo tienen que conducir igualmente a su casa...

Muy sensible y repugnante me es no poder entrar repitiendo aquí en cuanto a la clase del Sacerdocio lo que manifesté al principiar de los facultativos... En los últimos días todos hicieron lo que pudieron por llenar sus deberes. En los primeros días ha habido de todo. Don Ceferino Diana, don Lorenzo Justo y don Víctor Pechón, pueden formar parangón con el médico don Rafael Tortosa... Respecto a los demás capellanes, con decir que cada uno se encerró en su casa y que nada han hecho en beneficio de la humanidad, se halla dicho todo. Pero lo que más choca y hasta cierto punto indigna es la conducta observada por los tres párrocos don Pedro González, don José de Castro Otáñez y don Epifanio Moya, que ni han visitado un enfermo, ni han suministrado ninguno el pasto espiritual... El Ayuntamiento y la población entera rebosa de alegría al contemplar el ejemplar comportamiento de los vecinos don José Trinidad Herrero, don Luis de Molini, José Gómez, don Constantino y don Apolonio Cañas... Grande complacencia tendría el Ayuntamiento con ver que el Gobierno se servía dedicar un recuerdo a estos hombres en premio a sus humanitarios y trabajosos servicios...

No estaba el presbítero Mislata entre aquellos a quienes el alcalde defenestraba en este escrito, pues cuando la epidemia pasó, fue a él a quien se designó para predicar el sermón en la misa de acción de gracias:

²⁰ Severiano Zanón Alcocer, fallecido el 14 de julio de 1855.

²¹ Casildo Montés García-Luján, fallecido el 20 de julio de 1855.

²² Miguel González García, natural de Utiel, fallecido el 15 de julio de 1855.

²³ Francisco Martí Dalmau, fallecido el 23 de julio de 1855, cuñado de los hermanos Mislata por matrimonio con Valentina.

Acta municipal, 17-VIII-1855

En este estado concurrieron a la sesión los señores que componen la Junta de Sanidad y los Facultativos de la Población, para conferenciar sobre el estado en que la misma se encuentra respecto al azote del cólera morbo que tanto nos ha afligido, y como por todos se manifestara y se coincidiera en que no podía ser más favorable, porque hacía ya unos días que en el casco de la ciudad no se presentaba caso alguno de invasión, y que las defunciones habían venido a reducirse al número acostumbrado en circunstancias normales; el Ayuntamiento, aceptando la idea de dicha Junta y Facultativos, acordó que el Domingo inmediato y hora de las ocho en punto de la mañana, se cante un Tedeum en la Iglesia del Salvador, en acción de gracias al Todo Poderoso, por habernos quitado la calamidad referida, y que para que esta función religiosa se celebre con la fastuosidad y solemnidad posible, se predique un sermón alusivo al objeto por el Pbro. Dn. Toribio Mislata...

No había ocasión propicia en que no se viera y escuchara al presbítero (Bernabeu, 1982, p. 445):

Al año siguiente [1856], suprimida la Milicia Nacional, fue creado el Batallón Provincial de Requena...

A estos tiempos de exacerbada pasión política pertenecen las fervidas arengas del sacerdote don Toribio Mislata Ponce, que en los claustros del Carmen "daba lecciones de ciudadanía", siendo en más de una ocasión aclamado y paseado en volandas por el centro de la ciudad (¡Viva don Toribio!), con el consiguiente escándalo.

De los pocos trabajos localizados de la *Imprenta de D. T. Mislata*, está el negativo de una esquelera funeraria de muy buena calidad, encargada por la familia del fallecido, Tomás Monsalve y Monsalve, apellido muy extendido en Requena durante el siglo XIX, en sectores como el ayuntamiento, abogacía, notaría, etc. y con varios miembros importantes en la cofradía de la Vera Cruz.

En el acta de la Vera Cruz del Domingo de Ramos de 1858, se cita la plática religiosa a cargo de «Nuestro hermano y presidente D. Toribio Mislata». Cómo llegó a este cargo, las actas anteriores no lo reflejan. Es posible que se tratara solo de presidir dicha reunión y no de un cargo electo, ya que en 1859 no presidió la misma y solo tuvo a su cargo la oración de cierre. El presbítero seguía cobrando, según las cuentas de la Cofradía, por las funciones religiosas de Cuaresma y Semana Santa. En 1859 fueron 338 reales.

Su presencia en los años siguientes como miembro de la junta de la Vera Cruz, oficiante y predicador de Cuaresma y Semana Santa, continuó, aunque alternando en ocasiones con otro sacerdote, Ceferino Diana.

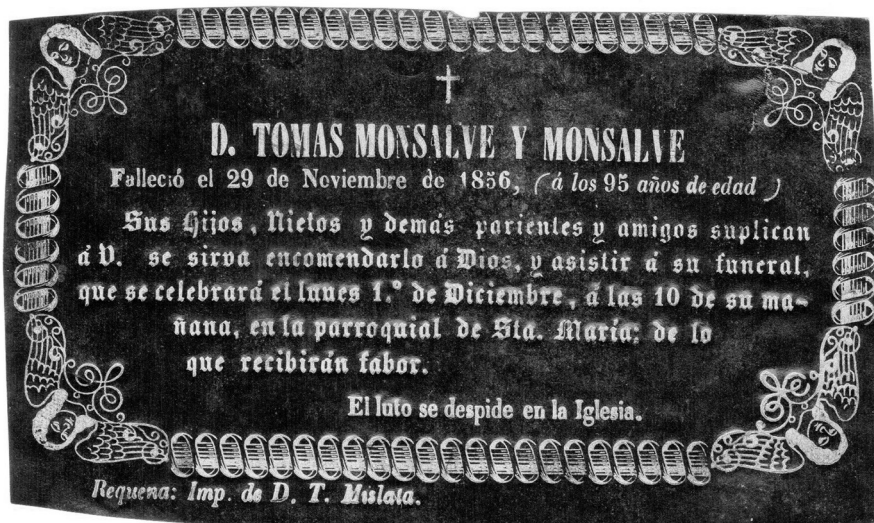


Imagen 4: Esquela funeraria de la imprenta de Torbio Mislata (AMRQ).

En 1864 no asistió a ninguna de las juntas de la Vera Cruz, aunque sí lo hizo entre 1865 y 1867, años en que volvió a predicar en las funciones de Cuaresma y Semana Santa.

Mislata estuvo al frente de la imprenta no más allá de 1864/65, como demuestra otra esquela funeraria fechada en 1865. En ella ya aparece como dueño de la imprenta Julián Aguilar, que ha pasado a la calle Olivas.

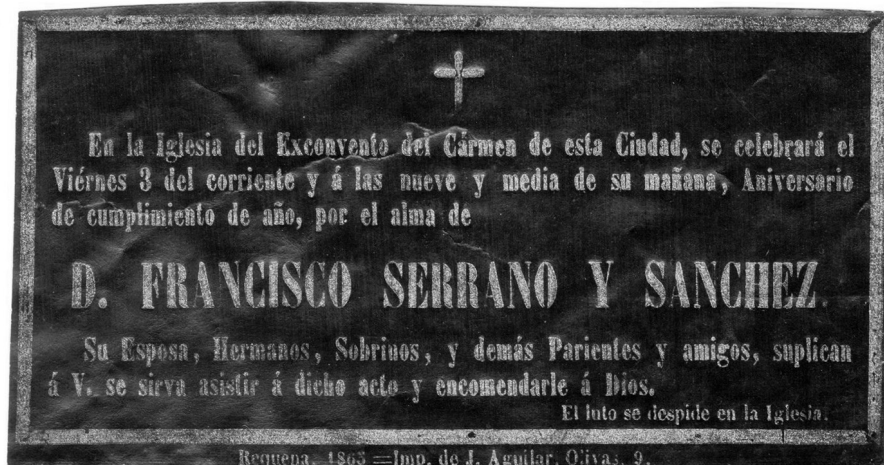


Imagen 5: Esquela funeraria de la imprenta de Julián Aguilar (AMRQ).

Nada se ha podido localizar sobre la afirmación de Bernabeu de la dedicación de Mislata a la venta de quincalla²⁴ y su posterior inmersión en el negocio de las sedas.

A principios de 1869, en el reparto de impuestos por Matrícula Industrial, aparece Toribio Mislata Ponce, abonando más de 4.000 reales de contribución, y aún vuelve a aparecer en 1870, ya fallecido.

En lo político, la siguiente nota de prensa hace ver cómo Mislata pasó de aquel primer y exaltado espíritu liberal que le llevó a apoyar el primer gobierno de Espartero a evolucionar hacia tesis republicanas:

La Igualdad (Madrid), 5-VIII-1869

Ciudadano director de La Igualdad:

El Comité republicano federal, con todo este gran partido á quien representa, se adhiere á la protesta de la minoría, sobre la publicación de la ley marcial de infausta memoria, como igualmente lo ha hecho á todas las determinaciones que hasta ahora ha tomado.

Salud, fraternidad y República federal.

El vicepresidente, Toribio Mislata.- Secretario accidental, Vicente Sisternas.

Requena 31 de julio de 1869

Toribio Mislata Ponce falleció en Requena el 14 de octubre de 1869. El acta de defunción indicaba que su muerte se debió a «ahogo al pecho». Bernabeu (1994, p. 142) afirmaba que no sucedió por orden natural:

En el verano de 1869, por delatar en Chiva a unos contrabandistas, «le alumbraron» un trabuazo del que resultó tan malherido que falleció poco después. Aparte de la gravedad de las heridas, otros decían que murió de «pasmo».

Solo sobrevivió a Toribio el médico Felipe Mislata, que destacaría como oficial de la Milicia Nacional de Requena durante la Tercera Guerra Carlista.

Sabemos por las investigaciones sobre la Milicia Nacional de Requena que llevó a cabo el historiador José Luis Hortelano, que el cura Mislata tuvo varios hijos naturales con su criada y que ello le costó diversas reprobaciones por parte de las autoridades eclesiásticas. Sin embargo es un dato que no se ha podido documentar.

²⁴ Diccionario R.A.E.: Quincalla: conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor...

CONCLUSIÓN

Toribio Mislata Ponce fue un personaje requenense controvertido, culto, interesado e inmerso en los aspectos más relevantes de la vida local (religión, política, cultura, enseñanza...). A pesar de todo lo expuesto, quedan muchas lagunas que rellenar y este trabajo solo es una primera aproximación a la trayectoria vital de un hombre de personalidad intensa que ha merecido la atención de todos los historiadores posteriores a él y cuya figura polifacética merece ser abordada desde distintas especialidades. Más de siglo y medio después de su muerte, el cura Mislata todavía no ha dicho su última palabra.

Bibliografía

- BERNABEU LÓPEZ, Rafael, *Acuarelas Requenenses*, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 1994.
- BERNABEU LÓPEZ, Rafael, *Estampas Requenenses*, Requena, XV Fiesta de la Vendimia, 1962.
- BERNABEU LÓPEZ, Rafael, *Historia crítica y documentada de la Ciudad de Requena*, 2ª ed. Requena, Diputación Provincial de Valencia y Ayuntamiento de Requena, 1982.
- BERNABEU LÓPEZ, Rafael, *La Vera-Cruz requenense*, Requena, Artes Gráficas Molina, 1955.
- BERNABEU LÓPEZ, Rafael, “*Periódicos requenenses*”, en El Trullo, revista gráfica de la Fiesta de la Vendimia, Requena, abril 1972.
- BURDIEL BUENO, Isabel, *Isabel II, una biografía (1830-1904)*, Madrid, Santillana Ediciones, 2010.
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, *Guía de la Prensa Requenense histórica y contemporánea 1811-2021*, Requena, Archivo Municipal, 2021.
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, “*La imprenta en Requena en el siglo XIX: un cambio hacia la modernidad*”, Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal, n.º 28, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2014.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso, *La educación en Requena 1539-2003*, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2012.
- HORTELANO IRANZO, José Luis, *¡¡A las armas, ciudadanos!! La milicia ciudadana en la meseta de Requena-Utiel en el siglo XIX*, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2019.

Otras fuentes

- Archivo Municipal de Requena.
- Archivo de la Cofradía de la Vera-Cruz de Requena.